

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA  
Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 33/2014  
Período: 04/10/2014 a 10/10/2014  
PRISFAS – Uruguay**

|   |   |
|---|---|
| 1- Día del Patrimonio: FF.AA. Abren Sus Puertas Al Público.....         | 1 |
| 2- Caso Perú: Suprema Corte de Justicia Excarceló al Cnel. Machado..... | 1 |
| 3- Prefectura Busca Niño Desaparecido tras Suicidio de su Madre.....    | 2 |
| 4- 30 Años de Presencia Uruguaya en la Antártida.....                   | 2 |
| 5- MSP se Prepara para Enfrentar el Ébola .....                         | 2 |
| 6- La Situación de la Mujer en el Ejército Nacional.....                | 3 |
| 7- Militar (r) Reconoció Existencia de Torturas en Dictadura.....       | 3 |

**1- Día del Patrimonio: FF.AA. Abren Sus Puertas Al Público**

Con motivo del Día del Patrimonio (los pasados 4 y 5 de octubre) se realizaron múltiples actividades, en las cuales las FF.AA. tomaron parte de manera activa. Entre las variadas atracciones se destaca el montaje de un espacio de trinchera aliada con puesto de ametralladora (que llevó unos 2 meses de trabajo) que recuerda los 100 años del inicio de la Primera Guerra. Este fue realizado por la Asociación de Amigos del Museo Militar 18 de Mayo de 1811. Entre los objetos que forman parte de la obra, puede destacarse la exhibición de armas largas y cortas, cascos, artillería, máscaras de gas, entre otros objetos de época originales. Por su parte, la Armada Nacional, se hizo cargo de la realización de espectáculos culturales, visitas guiadas y demostraciones en el área naval del Puerto de Montevideo. En sintonía con estos eventos, la Fuerza Aérea Uruguaya realizó una muestra estática de aeronaves y de aeromodelismo, así como demostraciones de paracaidismo y visitas guiadas por distintas instalaciones.

(El País – Ciudades – 04/10/14)

**2- Caso Perú: Suprema Corte de Justicia Excarceló al Cnel. Machado**

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) ordenó la excarcelación anticipada del Cnel. (r) Tranquilino Machado, quien se encontraba en prisión desde julio de 2011 cuando fue procesado por el homicidio del estudiante Ramón Perú, ocurrido en 1973. Según informó el diario *El País*, la SCJ accedió al pedido de libertad presentado por la defensa del militar, que fue avalado por el Juez de la causa, Dr. Ruben Saravia y por el Fiscal de Corte, Dr. Jorge Díaz. La SCJ concedió al militar el beneficio de la liberación anticipada debido a que ya cumplió con los dos tercios de la condena que le fue impuesta, requisito legal establecido para la excarcelación. Machado se encuentra desde hace varios días internado en el Hospital Militar debido a una afección pancreática por la que deberá ser operado. Luego de la intervención, y en virtud de la excarcelación dispuesta por la SCJ, el militar podrá volver a su casa. En el mes de mayo, el Tribunal de Apelaciones Penal de 4° Turno había confirmado la condena de Machado a cumplir cuatro años de prisión por el caso Perú, quien falleció al recibir un disparo por la espalda durante un procedimiento militar realizado en la zona de Facultad de Veterinaria en julio de 1973. Perú era un

estudiante de veterinaria de 29 años que militaba en la Unión de la Juventud Comunista (UJC). Según consignó *El País*, el de Perú fue el primer asesinato de la dictadura (1973-1985).

(El País – Nacional – 04/10/14)

### 3- Prefectura Busca Niño Desaparecido tras Suicidio de su Madre

En el marco de una recorrida de rutina por la zona de la Represa Hidroeléctrica Gabriel Terra (aproximadamente a 250 km al N de Montevideo), personal de la Armada Nacional encontró un auto incendiándose a orillas del Río Negro. Al conocer las declaraciones del esposo de la propietaria del vehículo, se inició una búsqueda, a partir de la cual se hallaron los cuerpos sin vida de la mujer y su hija de 7 años. El hijo de la pareja, de 4 años de edad, sigue sin aparecer y es intensamente buscado en la zona de la Represa por personal de Policía, Bomberos y Prefectura.

(La República – Sociedad – 06/10/14; El País – Ciudades – 07 y 08 /10/14)

### 4- 30 Años de Presencia Uruguaya en la Antártida

A 30 años de la llegada de la primera misión uruguaya a la Antártida, la Base Científica Antártica Artigas (BCAA), dependiente del Instituto Antártico Uruguayo, el cual depende, a su vez, del Ministerio de Defensa Nacional, se prepara para recibir el próximo verano el recambio de personal militar, los pertrechos para los próximos 12 meses y a científicos y técnicos de variadas disciplinas, que aprovechan las particularidades de la zona para profundizar estudios. Entre los proyectos en los que trabaja la Base puede destacarse los estudios sobre biopolímeros, así como el nuevo programa de monitoreo ambiental, el cual se enmarca dentro del protocolo de protección ecológica que rige en la Antártida. Cabe recordar que una de esas investigaciones permitió crear un extracto del krill para consumo humano, que es único en el mundo. A nivel educativo, se está trabajando con egresados de la Escuela Nacional de Bellas Artes, quienes reflejan en sus obras la vida en el lugar. Diciembre es cada año el mes clave para la BCAA, debido a que es el momento de preparación para el recambio y la oportunidad de recibir visitantes, pero este año adquiere una mayor significación dado que se conmemoran los 30 años de la primera misión de Uruguay al llamado continente blanco y la oficialización con ello de la presencia de nuestro país en la zona.

(La República – Sociedad - 08/10/14)

### 5- MSP se Prepara para Enfrentar el Ébola

Ante el riesgo de que el ébola llegue a Uruguay, el Ministerio de Salud Pública (MSP) instala un plan de contingencia para atacar los posibles casos (Ver Informe Uruguay 32/2014). En los próximos días se implementarán más controles en las fronteras, se preparará a los prestadores de salud y llegará el Director de Catástrofe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y exministro de Salud peruano, Ciro Ugarte, para capacitar a los equipos de salud de frontera y a médicos de distintas instituciones. Un prestador de salud privado ya está preparado para recibir posibles casos de ébola en Uruguay, dijo al matutino *El País* la Ministra de Salud Pública, Dra. Susana Muñiz. La jerarca advirtió que el nombre del prestador, que es privado, "se mantendrá por ahora en reserva", pero adelantó que es el único que tiene "un laboratorio de muy alta seguridad". En tanto, el Hospital Militar está preparando "toda una zona" para

recibir contingentes que puedan contraer el virus, pensando especialmente en los militares que están en la República Democrática del Congo. De todas maneras, la Ministra advirtió que estos no deberían sufrir la enfermedad, ya que la cepa de ébola detectada en la zona donde ellos están desplegados es endémica.

(El País – Nacional – 08/10/14)

#### 6- La Situación de la Mujer en el Ejército Nacional

El semanario *Búsqueda* publicó un artículo referente a la situación de la mujer en el Ejército Nacional (EN). En la nota, basada en una investigación de la Socióloga Silvina Brun, se transcribe parte de una entrevista a la Cap. Myriam Techera, quien es Comandante de Compañía en la Escuela de Suboficiales, teniendo a su cargo 120 hombres. Techera es de la segunda generación de egresadas de la Escuela Militar (EM) y además es la primera mujer Oficial del Arma de Artillería. La Oficial señaló que *“Después de mucho esfuerzo y sacrificio (...) logramos nuestro espacio en un mundo de hombres”*. Agregó que *“conseguimos el reconocimiento de que podíamos realizar las mismas tareas, que somos evaluadas en base a nuestras habilidades y capacidades y no por cuestión de género”*. Por otro lado, pese a la mejora de la situación, Techera expresó que *“Hoy ya no hay tantos problemas como antes, pero igual existen tanteos para probar tu capacidad de mando. Uno siempre tiene que hacerse respetar, marcar la autoridad”*. El tema de la inclusión de las mujeres en puestos de mando en las FF.AA. es una cuestión en discusión en muchos países del mundo. En el caso uruguayo, la inclusión plena de las mujeres comenzó en 1998. Actualmente hay 1.230 Oficiales en el Cuerpo de Comando del EN, de las cuales sólo 33 son mujeres. Entre el personal subalterno combatiente, de casi 13.000 efectivos, 1.270 son mujeres. Al ser consultado sobre el tema, el Gral. Marcelo Montaner, Director de la EM, indicó que *“en aproximadamente 10 años se supone deberían ascender las primeras Oficiales femeninas a la jerarquía de Cnel.”* Para la autora de la investigación, uno de los desafíos a enfrentar en la inclusión de género dentro de los cuadros militares *“es la idea de que esto tiene que ser un feminismo por igualdad”*. Para Brun, es precisamente eso lo que hay que cambiar. *“Hay que buscar un feminismo por compensación, donde se tomen en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres, que son naturales, y que se permita a la mujer ejercer el mando desde su lado femenino, y no imitando el comportamiento”* masculino, explicó. Tras presentarse los datos de una encuesta realizada a 212 cadetes de la EM, donde se les consultó acerca del rol de la mujer en las FF.AA., en el artículo se exponen las conclusiones de la investigación de Brun. La Socióloga afirma que *“las cifras hablan de integración, hablan de aceptación. También hablan de la realidad de un proceso de corta data”*. En ese sentido, señala que *“dado lo cercano en el tiempo”* de la participación femenina en el EN, no se puede esperar *“que las políticas de género llevadas adelante hayan logrado una inclusión plena y que esta sea unánime”*.

(Semnario Búsqueda – Información Nacional – 09/10/14)

#### 7- Militar (r) Reconoció Existencia de Torturas en Dictadura

El Cap. (r) Asencio Lucero, quien en la década del '70 ocupó el puesto de S2 (Inteligencia) en el Regimiento de Caballería Nº 9 del Ejército Nacional (EN), reconoció ante la Jueza Penal, Dra. Julia Staricco, las torturas a las que eran

sometidos los presos políticos durante la dictadura (1973-1985). En la nota que publicó el semanario *Búsqueda*, se transcriben extensos pasajes de la declaración del militar retirado. Según consignó el semanario, Lucero reconoció que el plantón, submarino seco y mojado, privación del sueño, picana y desnudar a las mujeres, era lo que más se utilizaba. El indagado justificó dichas acciones argumentando que *“cuando usted entra en un estado de guerra o conmoción, todo vale y se pierden las referencias”*. Por otra parte, dijo que *“la tortura no era tal como se la describe”*, sino que se trataba más bien de una *“presión psicológica”*. Además de la descripción de las torturas, Lucero dejó en evidencia que durante los interrogatorios participaban médicos que certificaban la salud de los prisioneros, y eran quienes daban la *“última palabra”* para seguir con *“el interrogatorio”*. Al final de la audiencia, se le preguntó si a 40 años de los hechos, considera que los métodos de tortura que él describió son *“correctos”* para tratar a los detenidos. *“No es correcto (pero) cuando se necesita información hay que presionar. No era correcto pero era necesario”*, concluyó el militar retirado. Las declaraciones de Lucero fueron realizadas en el marco de una causa que investiga una denuncia de torturas durante la dictadura presentada por un grupo de mujeres. El abogado patrocinante de las mujeres, el ex Juez Dr. Federico Álvarez Petraglia, expresó que el testimonio de Lucero es *“muy importante”*. El abogado explicó que *“Esta es la primera vez, al menos que yo tenga conocimiento, que un militar retirado reconoce explícitamente en un juzgado penal en el marco del proceso y con todas las garantías, las torturas a las que se sometió a los presos políticos. A mi juicio esto es muy relevante para esta causa en particular y para todas las demás de este tipo”*.

(Semanario *Búsqueda* – Información Nacional – 09/10/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvana Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario *Búsqueda*:

[www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:  
<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>